RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

				C	FERTA)															
1.				DA	TOS GENERALE	S														
1.1	1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO				17/11/2023															
1.2 DEPENDENCIA USUARIA 1.3 DENOMINACIÓN DE LA OBRA N° DE REFERENCIA DEL PAC			OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA MDSJC "CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL SECSENCCAYA-JATUN PIHUANCA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE CHACÑA - AYMARAES - APURIMAC" PAC N° 001-2023																	
										1.5 LA OBRA SE ENCUENTRA EN E PROYECTO DE INVERSIÓN PÚE					SI X		NO			
										1.6	PROYECTO DE	Código SNIP	2240647		ue declaró la viabilio nversión Pública	lad, conforme a	al Sistema	F	ORMAT	O SNIP-03
	INVERSIÓN PÚBLICA		Р	erfil Simplificado		Perfil	×	(Factibi	lidad										
	NIVEL DE ESTUDI DE PREINVERSIÓ		Elaborado por			RIS BUHEZO Aprobado		por SULLCAHUAMA												
			Documento de aprobación		INFORME N° 78-2013-OPI- MDSJUNCH		aprobación		12/12/2013											
2.			INFORMA	CIÓN SOBRE	EL EXPEDIENTI	E TÉCNICO E	E OBRA													
2.1	SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN		OBRA TOTAL		х	ETAPA		TRAMO												
			Indicar el sustento técnico que motivó la contratación por etapa o tramo																	
2.2	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS			SI	х		NO													
2.3	MINIMOS (RTM)		PLAZO DE EJECUCIÓN 180 días calendario.																	
			RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO																	
			RELACIÓN DE EQUIPO MINIMO																	
			Item.		DESCRIPCIÓN		UNID	AD	Cantidad											
			1.00 CARGADOR S/LLANTAS 160-195 Hp 3.5		Hp 3.5 Yd3		unc	1	2.00											
			2.00 MOTONIVELADORA DE		OORA DE 125 HP	125 HP		1100		2.00										

Item.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
1.00	CARGADOR S/LLANTAS 160-195 Hp 3.5 Yd3	und	2.00
2.00	MOTONIVELADORA DE 125 HP	und	2.00
3.00	RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS 58 HP 1 yd3	und	2.00
4.00	RODILLO LISO VIBR. AUTOP. 101-135HP 10-12 ton	und	2.00
5.00	TRACTOR DE ORUGAS DE 190-240 HP	und	2.00
6.00	ZARANDA METALICA DE 2 1/2"	und	1.00
7.00	COMPRESORA NEUMATICA 93 HP 335-375 PCM	und	1.00
8.00	MARTILLO NEUMATICO DE 25 kg	und	1.00
9.00	EQUIPO DE SOLDADURA	und	1.00
10.00	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11 P3	und	1.00
11.00	TANQUE PARA PRUEBAS HIDRAULICAS	und	1.00
12.00	WNCHA DE 50 m	und	1.00
13.00	NIVEL TOPOGRAFICO	und	1.00
14.00	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40°	und	1.00
15.00	TEODOLITO	und	1.00
16.00	COMPRESORA NEUMATICA 196 HP 600-690 PCM	und	1.00
17.00	VOLQUETE 15 M3	und	6.00
18.00	COLQUETE 10M3	und	2.00
17.00	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP	und	1.00

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

			CARGO		FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
			01 RESIDENTE DE OBRA		INGENIERO CIVIL (Colegiado y habilitado).	Experiencia con un minimo de cuatro (04) años como Residente de obra, y/o Supervisor y/o jefe de supervisión y/o Gerente de Proyecto y/o Inspector de obras en obras iguales y/o similares.		
AVA CONTRACTOR OF THE PARTY OF	WANTE CHACKE		02	INGENIERO AMBIENTAL	BIENTAL O INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES O INGENIERO DE RECURSOS		Experiencia con un mínimo de do (02) años como ingeniero especialista en mitigación ambienta o ingeniero ambientalista o especialista en mitigación ambiental o impact ambiental o medio ambiental protección de medio ambiente en le ejecución en obras en general.	
			03	ARQUEOLOGO	LIC. EN ARQUEOLOGÍA (Colegiado y habilitado).	(02) años de exper arqueólogo	n un mínimo de dos dencia efectiva como y/o director er o ejecución de planes requeológico en obras	
			04	ASISTENTE TECNICO	INGENIERO CIVIL (Colegiado y habilitado).	(03) años como obra, Reside Supervisor y/o	n un mínimo de Trei o Asistente técnico de nte de obra, y/o i jefe de supervisión de Proyecto y/o bras en obras iguale	
			OTROS					
4	CONDICIONES		ADELAN DIRECT OTROS	0	10% ADELANTO PA INSUMOS	RA MATERIALES O	20%	
5	SE REALIZO O DE PRESUPUE	ARA CUMPLIR COTIZACIONES A ESTO LOS CUALI	UE SIRV ON LOS IL MOME	IIERON PARA VERII RTM ENTO DE ELABORA PLEN CON LOS REG	FICAR LA EXISTENCIA DE OF CION DE EXPEDIENTE TECN QUERIMIENTOS TÉCNICOS MI	ICO ASI MISMO PA		
	ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que consideraron o no en el Expediente Técnico. Sobre la fuente de información N° 1 SE REALIZO COTIZACIONES AL MOMENTO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO ASI							
	Sobre la fuente de información Nº 1		02		MO PARA LA ACTUALIZACION			
	EL ADODAGIO		Elaborado por		CONSORCIO CHALIRIMANO	Aprobado por	CIRILO VELAZQUEZ	
7	ELABORACIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE A	DEL	Elaborad	Орог	CONSORCIO CHAUPIMAYO	Programme Programme	ESPINOZA	
7		DEL	-	1.01	RESOLUCION DE ALCALDIA	echa de aprobación		
	APROBACIÓN EXPEDIENTE 1	DEL ÉCNICO	Documer	nto de aprobación	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 079-2022-MDJCH-AYM-	echa de aprobación	28/10/2022	
7	APROBACIÓN EXPEDIENTE 1	DEL ÉCNICO	Documer	nto de aprobación CNICO FORMULADA Comunic	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 079-2022-MDJCH-AYM- APU	echa de aprobación GADO DE LAS CON ervaciones a la	28/10/2022	
	APROBACIÓN EXPEDIENTE 1 OBSERVACION Nº Item 1	DEL TÉCNICO NES AL EXPEDIE Cantidad de ot	Documer NTE TÉC	CNICO FORMULADA Comunices dependencia	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 079-2022-MDJCH-AYM- APU AS POR EL ÓRGANO ENCARO cación con la cual se remitió las obseresponsable de la elaboración del ex	GADO DE LAS CON ervaciones a la pediente técnico y/o	28/10/2022 NTRATACIONES Fecha de remisión de la comunicación 15/08/2023	

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

1	1	AL AREA USUARIA	13/11/2023

Consignar una síntesis de las observaciones: solicitamos la correcta elaboración de los Términos de Referencia, que sean adecuadas y precisas concordantes con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado Ley Nº 30225 y su Reglamento vigente, los Términos de Referencia deben tener coherencia con el expediente Técnico de obra. De acuerdo al Art. 29 Numeral 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios. 29.2. Para la contratación de obras, la planificación incluye la identificación y asignación de riesgos previsibles de ocurrir durante la ejecución, así como las acciones y planes de intervención para reducirlos o mitigarlos, conforme a los formatos que apruebe el OSCE. El análisis de riesgos implica clasificarlos por niveles en función a: i) su probabilidad de ocurrencia y ii) su impacto en la ejecución de la obra. Numeral 29.3. Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos. Numeral 29.4. En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso se agregan las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia. 29.5. El requerimiento puede incluir las referencias antes mencionadas tratándose de material bibliográfico existente en el mercado, cuya adquisición obedezca a planes curriculares y/o pedagógicos, por su contenido temático, nivel de especialización u otras especificaciones debidamente justificadas por el área usuaria, debiendo establecerse el título, autor y edición que corresponda a las características requeridas. Numeral 29.6. Adicionalmente, el requerimiento incluye las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio. Asimismo, puede incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario, siempre que: i) sirvan para asegurar el cumplimiento de los requisitos funcionales o técnicos; ii) se verifique que existe en el mercado algún organismo que pueda acreditar el cumplimiento de dicha norma técnica; y, iii) no contravengan las normas de carácter obligatorio mencionadas. Numeral 29.7. El requerimiento de bienes o servicios en general de carácter permanente, cuya provisión se requiera de manera continua o periódica se realiza por periodos no menores a un (1) año. Numeral 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. Numeral 29.9. En la definición del requerimiento la Entidad analiza la necesidad de contar con prestaciones accesorias a fin de garantizar, entre otros, el mantenimiento preventivo y correctivo en función de la naturaleza del requerimiento. Numeral 29.10. Antes de formular el requerimiento, el área usuaria en coordinación con el órgano encargado de las contrataciones, verifica si su necesidad se encuentra definida en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco. En dicho caso, el requerimiento recoge las características técnicas va definidas. Numera "29.10. Antes de formular el requerimiento, el área usuaria, en coordinación con el órgano encargado de las contrataciones, verifica si su necesidad se encuentra definida en una ficha de homologación del Listado de Requerimientos Homologados implementado por PERÚ COMPRAS, una ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco. En dicho caso, el requerimiento recoge las características técnicas ya definidas." Numeral 29.11. El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad. Las modificaciones cuentan con la aprobación del área usuaria. el comite observa los puntos el que indica en el numeral 4 del FORMATO Nº 06 DEL OSCE las cuales sean corregidas.

MAR

2.9	RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR									
	l No Itam		respuestas a las vaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor			Fecha de remisión de la comunicación			
			1	AREA USUARIA			26/10/2023			
	Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones: SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE COSTOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION QUE APRUEBA (RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 121-2023-MDSCH-AYM-APU)									
	1		1	AREA U	ISUARIA		17/11/2023			
	Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones: SE REALIZO LAS CORECCIONES A LOS TERIMINOS DE REFERENCIA DE ACUERDO A LAS OBERVACIONES PRESENTADAS MEDIANTE INFORME Nº 03-2023-JHQ/EI Y EL ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.									
2.11	Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones: AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO									
	N° Item Ajustes realizados al expediente técnico									
	NUEVA APROB	ACIÓN DEL								
	EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA		SI		NO					
			Documento de aprobación	A	Aprobado por		Fecha de aprobación			
3.			NFORMACIÓN SO	BRE LA DETERMINACIÓN DI	EL VALOR REFEREN	ICIAL				
3.1	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE OBRA								
	Fecha de determinación del presupuesto de obra									

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO OFERTA)

SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO Consignar el detalle del presupuesto de obra: PROYECTO: "CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL SECSENCCAYA-JATUN PIHUANCA DEL, DISTRITO DE SAN JUAN DE CHACNA - AYMARAES -APLIBIMAC". LUGAR : DEPARTAMENTO: APURÍMAC, PROVINCIA: AYMARAES, DISTRITO: SAN JUAN DE CHACRA MODALIDAD: CONTRATA Monto Presupue \$/4,125,557.90 MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE: Resúmen de costos del proyecto MONTO DESCRIPCIÓN S/. 4,125,557.90 S/. 439,631.310 INFRAESTRUCTURA GASTOS GENERALES UTILIDAD S/. 288,789.05 S/. 4,853,978.26 SUB TOTAL S_T 18.00% 5/. 5,727,694.35 TOTAL PRESUPUESTADO \$/. 5,727,694.35 COSTO DE OBRA 5/. 179,444.67 SUPERVISION DEL PROYECTO 5/. 5.907.139.02 PRESUPUESTO SUB TOTAL (3) COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO(aprovado 2022)
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO(actual Excion PPTO) 5/. 4,000.00 5/. 6,189,198.76 PRESUPUESTO 5/123,783.98 2.00% CONTROL CONCURRENTE 5/6,312,982.74 COSTO TOTAL DEL PROYECTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 74/100 NUEVOS SOLES DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES **VALOR REFERENCIAL** Nuevos MONEDA X Dólares Señalar otra moneda Otro: Soles MONTO S/5,727,694.35 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM NO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO QUE SE REALIZO AL MOMENTO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO ASI MISMO AL MOMENTO DE LA ACTUALIZACION SE VERIFICO QUE SE CUENTA CON LA PLURALIDAD DE POSTORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS. 4.2 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Aplicable para NO X LP, ADP y AMC Derivada de LP y ADP) De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación. SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN SI NO X De ser afirmativa la respuesta, detallar. 5. John A. Condo ...ménez JEFE DE LOGISTICA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES